



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00357276- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Vicerrectorado de esta Universidad, solicita se otorgue la distinción de “Visitante Distinguido” al Arquitecto Álvaro Luis Puntoni; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se fundamenta en la sobresaliente trayectoria académica del profesional, su vasta producción en el ámbito de la arquitectura latinoamericana contemporánea y su invaluable aporte teórico a la disciplina;

El Arq. Álvaro Luis Puntoni posee un destacado liderazgo académico, desempeñándose como Profesor Asociado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de São Paulo (FAUUSP);

Que, asimismo, es miembro fundador y actual Presidente Adjunto de la Escola da Cidade, institución de referencia en la innovación de la enseñanza de la arquitectura en la región;

Su excelencia profesional queda demostrada a través de su estudio gruposp, con el cual ha desarrollado obras de gran trascendencia pública en Brasil, tales como la sede nacional del SEBRAE en Brasilia y diversas unidades del SESC;

Que su labor ha alcanzado prestigio internacional, siendo nominado en múltiples ocasiones al Mies Crown Hall Americas Prize (MCHAP) y habiendo recibido numerosos premios del Instituto de Arquitetos do Brasil (IAB);

El Arq. Puntoni mantiene un vínculo constante con la crítica y el debate disciplinar, participando como conferencista en universidades de América y Europa, y habiendo ejercido como jurado internacional en concursos de gran escala, incluyendo su labor en la ciudad de Córdoba en el año 2016;

Que en el año 2023 obtuvo la Libre Docencia con el trabajo de investigación de alto nivel titulado "A Construção do Vazio", lo que refleja una profunda madurez intelectual que vincula la práctica profesional con la investigación académica;

La presencia del Arq. Puntoni en esta Casa de Altos Estudios representa una oportunidad única para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de los lazos institucionales con los principales centros de pensamiento arquitectónico del Brasil;

Que la solicitud cuenta con el aval y la firma de destacados docentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD);

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba al Arquitecto Álvaro Luis Puntoni, por los motivos expuestos precedentemente, y hacerle entrega del diploma que acredite tal mención.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

JA